

PROGRAMA S283 JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO

Información general para Convocatoria septiembre 2021



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN NACIONAL
DE BECAS PARA EL BIENESTAR
BENITO JUÁREZ



PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Con base en lo solicitado por la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros (DGPYRF), la **Publicación de Convocatoria “Jóvenes Escribiendo el Futuro” septiembre 2021**, se realizó el **sábado 31 de julio** del año en curso, en la página oficial de la **Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ)**.

<https://www.gob.mx/becasbenitojuarez>

Calendario de actividades

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la Convocatoria JEF septiembre 2021	31 de julio del 2021
Periodo recomendado para carga de matrícula en SUBES	Del 16 de agosto al 01 de septiembre del 2021
Registro de solicitudes de estudiantes en SUBES	Del 01 al 30 de septiembre del 2021
Carga de CLABE interbancaria en SUBES	Del 01 al 30 de septiembre del 2021
Publicación de resultados	13 de octubre del 2021
Corrección de CLABE interbancaria	Del 22 al 27 de octubre del 2021

Consideraciones

- El proceso de solicitud de las y los **becarios de escuelas de Cobertura Total**, ya sean **Nuevas Incorporaciones o Continuidad**, requerirá únicamente que activen su ficha escolar.
 - El proceso de solicitud de las y los **becarios de Continuidad de escuelas de Cobertura General**, requerirá únicamente que activen su ficha escolar.
 - El proceso de solicitud de las y los **becarios de Nueva Incorporación de escuelas de Cobertura General**, requerirá realizar la solicitud completa y activar su ficha escolar.
 - Se entenderá por **becario de continuidad** todo aquel estudiante que haya estado becado durante el periodo de enero-junio y haya recibido pago de la beca correspondiente al bimestre mayo-junio 2021.
-

Consideraciones

- A aquellos **becarios de continuidad** a los que ya se les generó una tarjeta a través del **Banco del Bienestar**, pueden ingresar su **CLABE Interbancaria del Banco del Bienestar** y se les continuará depositando la beca en ese mismo medio de pago.
 - Las y los **becarios de continuidad** que pertenecen a **Instituciones de Educación Superior (IES)** con las que **previamente se tenían convenios firmados**, tendrán que proporcionar la documentación mencionada en el apartado “**REQUISITOS**” del **numeral 6**, de la Convocatoria de Jóvenes Escribiendo el Futuro.
 - Cuando la **CLABE Interbancaria** esté **registrada incorrectamente**, presente algún otro problema o sea rechazado el depósito del centavo, se le notificará al/la becario/a, a través de su **perfil del SUBES**, a fin de que solvante dicha inconsistencia del **22 al 27 de octubre del 2021**. En caso de que el pago sea rechazado nuevamente, **se CANCELARÁ LA BECA**.
 - En caso de que el depósito del pago complemento sea rechazado, **se CANCELARÁ LA BECA**.
-

¡GRACIAS!



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN NACIONAL
DE BECAS PARA EL BIENESTAR
BENITO JUÁREZ

